Srta.

Macarena Silva Moya

Coordinadora Comité Lobby, Transparencia y Presidencia

División Jurídica del Ministerio de Educación

Estimada Señorita

En respuesta a la aclaración requerida a mi solicitud de acceso a la información pública N° AJ001P-1657631, tengo a bien explicar a Ud. lo siguiente:

Al hacer un estudio de los Saldos sin Acreditar, en los procesos de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Educación, se aprecia que en algunas comunas se han traspasado los servicios educativos desde el sistema municipal a los nuevos Servicios Locales de Educación.

Para aclarar lo que ha ocurrido con esos dineros no acreditados, se necesita saber el tratamiento que ha tenido esa deuda; es decir, de qué forma quedó establecido el compromiso de reintegro desde las Municipalidades al Ministerio de Educación. Si forma parte del Convenio de Traspaso o se encuentra en algún anexo de este convenio.

Se requiere copia digital de estos documentos, para anexarlos al estudio próximo a concluir.

A mi entender ya se encuentran en pleno funcionamiento los siguientes Servicios Locales de Educación, que a su vez han recibido los establecimientos administrados por las Municipalidades que se detallan y que tendrían Saldos sin Acreditar ante Superintendencia de Educación, en los Procesos de Rendición de los años 2015 – 2018:

* Servicio Local de Educación Barrancas
  + Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia
  + Corporación Municipal de Lo Prado
  + Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel
* Servicio Local de Educación Puerto Cordillera
  + Ilustre Municipalidad de Andacollo
  + Ilustre Municipalidad de Coquimbo
* Servicio Local de Educación Huasco
  + Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen
  + Ilustre Municipalidad de Freirina
  + Ilustre Municipalidad de Huasco
  + Ilustre Municipalidad de Vallenar
* Servicio Local de Educación Costa Araucanía
  + Ilustre Municipalidad de Carahue
  + Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial
  + Ilustre Municipalidad de Saavedra
  + Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt
  + Ilustre Municipalidad de Toltén
* Servicio Local de Educación Chinchorro
  + Ilustre Municipalidad de Arica
  + Ilustre Municipalidad de Camarones
  + Ilustre Municipalidad de General Lagos
  + Ilustre Municipalidad de Putre
* Servicio Local de Educación Gabriela Mistral
  + Ilustre Municipalidad de La Granja
  + Corporación de Desarrollo Social de Macul
  + Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín
* Servicio Local de Educación Andalién Sur
  + Ilustre Municipalidad de Concepción
  + Ilustre Municipalidad de Chiguallante
  + Ilustre Municipalidad de Florida
  + Ilustre Municipalidad de Hualqui

Como sabrá, esta información se solicitó directamente a Superintendencia de Educación y ha recorrido una larga trayectoria hasta llegar a sus manos, por lo que agradeceré de antemano su pronta respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

Sergio José Suárez Márquez

RUN 7.568.705-2